

REGLAMENTACIÓN FCA 2022

Pista de Invierno

II Copa Canaria de Clubes Absoluta de Pista de Invierno.
XIX Campeonato de Canarias Absoluto Pista de Invierno.
II Copa Canaria de Clubes Máster de Pista de Invierno.
Campeonato de Canarias Pruebas Combinadas.
IX Campeonato de Canarias Máster Pista de Invierno.
I Campeonato de Canarias Inclusivo de Pista de Invierno.
I Copa Canaria Clubes Sub20 de Pista de Invierno.
VIII Campeonato de Canarias Lanzamientos Largos Sub16 a Absoluto.
VI Campeonato de Canarias Lanzamientos Largos Máster.
VIII Campeonato de Canarias Pista de Invierno – Categorías Menores.

FECHA ACTUALIZACIÓN: 28 de octubre de 2022

NOTA ACLARATORIA.

La celebración de estas competiciones estarán condicionadas a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, insulares, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Debido a ello y reconociendo las diferentes situaciones que podrían acontecer, informamos a todas las entidades y personas interesadas que las presentes normativas pueden sufrir cambios obligados por fuerza mayor.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento. Además, estos protocolos, se elaborarán en base a los del CSD "Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional" y de la RFEA, "La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA", pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

II COPA CANARIA DE CLUBES ABSOLUTOS DE PISTA DE INVIERNO

Sábado 22 de enero de 2022

La Federación Canaria de Canarias organiza la **II Copa Canaria de Clubes Absolutos de Pista de Invierno**, el sábado 22 de enero de 2022 en el **Estadio Municipal de Vecindario (Gran Canaria)** en la División Oro y en el **Estadio Municipal de Vecindario (Gran Canaria)** y en el **Estadio Francisco Peraza - La Manzanilla (San Cristóbal de La Laguna)**, la División Plata, en base a la provincia de los equipos participantes.

Art. 1º- Categorías:

La competición tendrá un formato que cubrirá todas las pruebas que se celebran en Pista Cubierta y dividido en dos categorías, y categoría masculina y femenina por separado. En la **División de Oro** tomarán parte los ocho mejores clubes por estadios y en la **División de Plata** podrán tomar parte, el resto de los clubes con licencia en vigor por esta Federación, siempre y cuando acrediten una puntuación mínima de 4.000 puntos en sus estadios presentados.

Art. 2º- Participación:

Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba y el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá que cuatro atletas puedan doblar (esto no afecta que puedan también participar en el relevo).

Los atletas desde la categoría sub14 podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados para participar por la RFEA. De igual forma podrán participar los atletas autorizados a lanzar con el artefacto absoluto.

Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 2 participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición, *entendiendo que existen dos competiciones masculina y femenina.*

Art. 3º- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes pruebas: 60 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 60 vallas, longitud, altura, triple, pértiga, peso, y relevo 4 x 200 (este no puntúa en el estadio).

Art. 4º- Estadio:

Todos los clubes deberán presentar un estadio (con puntuación tabla IAAF 2017) a través de la INTRANET. Se conformará a un atleta por prueba (*aceptando que dos atletas de cada género puntúen en dos pruebas*) con anterioridad de las 23.00 horas del 2 de enero de 2022. Se aceptan marcas de pruebas de 100 metros y 110/100 vallas. Podrán incluir marcas de la temporada 2020, 2021 y 2022 (con marcas conseguidas hasta la fecha del cierre de estadios).

Art.5º- Inscripción:

Los equipos participantes deberán formalizar la inscripción a un atleta por prueba (*aceptando que dos atletas de cada género puntúen en dos pruebas*) con anterioridad de las 23.00 horas del 17 de enero de 2022.

Art. 6º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que si N es el número de clubes participantes, se otorga: 1º clasificado

en cada prueba: N puntos

2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos 3º

clasificado en cada prueba: N-2 puntos. Y así

sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.7º- Clasificación:

Resultará vencedor de la I Copa Canaria de Clubes de Pista de Invierno el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición. Se efectuará una clasificación en categoría masculina y otra en categoría femenina, tanto en la División de Oro como en la División de Plata.

Art. 8º- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales (en la División de Oro) se desarrollarán a 6 (seis) intentos para cada atleta.

En el caso de la División de Plata en el caso de que hubieran más de 8 equipos se realizarán 4 (cuatro) intentos. En caso contrario se procederá como en la División de Oro.

A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina las mínimas a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura femenina: 1'10-1'20-1'30-1'40-1'45-1'50-1'55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms. Altura

masculina: 1'30-1'40-1'50-1'60-1'65-1'70-1'75-1'80 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms. Pértiga

femenina*: 1'80-2'00-2'20-2'40-2'60-2'80 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Pértiga masculina*: 2'00-2'20-2'40-2'60-2'80-3'00 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 9º- Cambios:

Se autorizan hasta 8 cambios por equipo el mismo día de la competición (cuatro en categoría masculina y cuatro en categoría femenina), con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.10º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en Cámara de Llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 11º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 12º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de Cámara de Llamadas podrá suponer también su alineación indebida.

Art.13ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

Art. 14º.- Horarios provisionales:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Pértiga Altura	11.00	Longitud
60 mv Peso Longitud	12.00	
	12.15	60 mv Altura
60 ml	12.30	
	12.40	60 ml
400 ml	12.50	
	13.00	400 ml Pértiga
3000 ml	13.10	
Triple Salto	13.15	Peso Altura
	12.25	3000 ml
800 ml	13.40	
	13.50	800 ml
200 ml	14.00	
	14.15	Triple Salto
	14.30	200 ml
1500 ml	14.40	
	14.50	1500 ml
4x200 mixto	15.00	4x200 mixto

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

Art. 15º.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados de la División de Oro y a los tres primeros clubes de la División de Plata.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se registrará por las normas de la World Athletics y la RFEA.

XIX CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO DE PISTA DE INVIERNO

Sábado 5 de febrero de 2022

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA), organizará, el XIX Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno, que se celebrará el día 5 de febrero de 2022 en el **Estadio Municipal de Vecindario (Gran Canaria)**.

Art. 2º. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor para la temporada 2022 y que hayan obtenido la marca mínima correspondiente a la temporada 2021 ó 2022.

Los atletas en categoría Sub14, Sub16, Sub18 y Sub20, podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos autorizados.

La prueba se encuentra incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), como campeonato autonómico, lo que impide que atletas que no cuenten con licencia FCA puedan participar.

Art. 3º. Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el XIX Campeonato de Canarias Absoluto de Pista de Invierno, todos los atletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas:

HOMBRES	PRUEBAS	MUJERES
7"60	60 ml.	8"75
24"20	200 ml.	29"00
53"80	400 ml.	1'06"30
2'04"00	800 ml.	2'35"00
4'15"00	1500 ml.	5'30"00
9'45"00	3000 ml.	12'45"00
9"50/9"2	60 mv.	10"90/10"6
1.80	ALTURA	1.45
3.50	PÉRTIGA	2.30
6.25	LONGITUD	4.80
12.85	TRIPLE	10.00
11.95	PESO	9.65

En la prueba de 60 se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción, por lo que, si no se asigna marca de inscripción al hacer la misma, se entenderá que el atleta no posee marca. Todos los cambios de marcas deben hacerse a través del mail averdun@atletismocanario.es, adjuntando acta o link a la misma.

Las plazas de acceso a la final (Q y q) en las carreras de 60 ml, se comunicará el mismo día, en función de los atletas confirmados.

En las pruebas de lanzamientos y saltos horizontales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas concediéndoles otros 3 intentos más de mejora.

En aquellas pruebas donde la participación sea baja, la FCA se reserva el derecho de completar el número de atletas, cuya inscripción sea registrada con marca oficial en la INTRANET. Por lo tanto, todo aquel atleta que no tenga marca de inscripción no tendrá opción de ser repescado.

La Dirección Técnica de la FCA se reserva el derecho de admitir a atletas sin mínimas y marcas registradas en aquellas pruebas en las que no se llene el cupo, o incluso, por el interés del campeonato.

Art. 4º. Homologación de Artefactos:

Todos aquellos atletas que deseen participar con sus artefactos de lanzamiento, deberán depositarlos en la oficina de Dirección Técnica el día de la competición, de 9 a 11 horas.

Art. 5º. Dinámica de los concursos.

Longitud - Tabla única de 3 metros.

Triple Salto – Tablas de 8 y 10 mts. en categoría femenina y 11 y 13 mts. en categoría masculina.

Las cadencias en las pruebas de altura y pértiga se publicarán con el horario definitivo, en función de los inscritos definitivos.

Art. 6º. Inscripciones:

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Excepto, para los atletas independientes, que deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es, indicando prueba, nombre, marca, lugar y fecha de la misma. Para ambos casos, se establece como plazo máximo para realizar la inscripción el domingo 30 de enero de 2022.

Las federaciones o delegaciones insulares que no lleguen a un mínimo de 5 atletas se les autorizará la participación de hasta 5 atletas sin mínima, los cuales deberán enviar su solicitud de participación a través del mail averdun@atletismocanario.es.

Art. 7º. Cámara de Llamadas:

PRUEBA	ENTRADA	SALIDA
Carreras 60 a 200	25´antes de la prueba	10´
Carreras + de 200	20´antes de la prueba	10´
Vallas	25´antes de la prueba	15´
Concursos – excepto pértiga-	40´antes de la prueba	30´
Pértiga	60´antes de la prueba	50´

Art. 8º. Horario:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
TRIPLE ALTURA	12.00	PÉRTIGA PESO
60 MV	12.15	
	12.30	60 MV
	12.45	60 ELIMINATORIAS
60 ELIMINATORIAS	13.10	
3000 ML	13.30	
	13.45	3000 ml
	13.45	TRIPLE
400 ml	14:00	ALTURA
	14.20	400 ml
PESO	14.35	60 ML FINAL
PÉRTIGA 60 ML FINAL	14.40	
1500 ML LONGITUD	14.50	
	15.00	1500 ML
200 ML	15.10	
	15.30	200 ml
800 ML	16.00	
	16.10	800 ML LONGITUD

Art. 9º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, en categoría masculina y femenina. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

Se realizará una clasificación por clubes, asignando puntos a los ocho primeros (plaza de finalista) en cada una de las pruebas disputadas. No se realizará premiación por clubes.

Art.13ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

II COPA CANARIA DE CLUBES MÁSTER DE PISTA DE INVIERNO

Sábado 26 de febrero de 2022

La Federación Canaria de Canarias organiza la **II Copa Canaria de Clubes Máster de Pista de Invierno**, el sábado 26 de febrero de 2022 en la isla de Tenerife en el **Estadio Francisco Peraza – La Manzanilla (San Cristóbal de La Laguna)**.

Art. 1º- Participación:

Podrán participar los atletas de categoría Máster y que tengan licencia en vigor.

Cada club podrá presentar un equipo masculino y otro femenino, compuesto por un atleta por prueba y el relevo. Cada atleta podrá hacer dos pruebas y el relevo.

Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 2 participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición, *entendiendo que existen dos competiciones: masculina y femenina.*

Art. 2º- Pruebas:

El programa de competición para categoría femenina y masculina está formado por las siguientes pruebas: 60 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1500 ml, 3000 ml, 60 vallas, longitud, altura, triple, pértiga, peso, y relevo 4 x 200 (no se incluye en el estadiillo).

Art. 3º- Estadiillo:

Todos los clubes deberán presentar un estadiillo a través de la INTRANET. Se conformará a un atleta por prueba (*todos los atletas pueden doblar prueba*), con anterioridad de las 23.00 horas del 6 de febrero de 2022. Se aceptan marcas de pruebas de 100 metros y 110/100 vallas. Podrán incluir marcas desde la temporada 2020, 2021 y 2022 (con marcas conseguidas hasta la fecha del cierre de estadiillos). ***Todas las pruebas se valorarán por coeficiente de edad.***

Art.4º- Inscripción:

Los equipos participantes deberán formalizar la inscripción a un atleta por prueba (todos los atletas pueden doblar), con anterioridad a las 23:00 horas del martes 22 de febrero de 2022.

Art. 5º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, POR COEFICIENTE DE EDAD, de manera que si N es el número de clubes participantes, se otorga:

1º clasificado en cada prueba: N puntos

2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos
3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos.
Y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.6º.- Clasificación:

Resultará vencedor de la II Copa Canaria de Clubes Máster de Pista de Invierno el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición. Se efectuará una clasificación en categoría masculina y otra en categoría femenina.

Art. 7º.- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos.

A su vez, se colocarán únicamente 3 tablas de longitud y triple.

- a) La más cercana al foso solicitada.
- b) La más distante al foso solicitada.
- c) Una tabla intermedia entre las otras.

La altura de los listones se colocará la más baja solicitada y la cadencia irá en función de las marcas de los atletas inscritos.

Art. 8º.- Cambios:

Se autorizan hasta 6 cambios por equipo el mismo día de la competición, entendiéndose por equipo y género, con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.9º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 10º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 11º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de cámara de llamadas podrá suponer también su alineación indebida.

Art. 12º.- Horario modificado (17 feb).

Masculino	Hora	Femenino
Pértiga Mixta Longitud Mixta	10.00	Pértiga Mixta Longitud Mixta 3000 ml (C1)
3000 ml (C5)	10:05	
60 mv.	10.30	
	10.40	60 mv.
Altura mixta Peso mixto	11:00	Altura mixta Peso mixto
60 ml	11.10	
	11.20	60 ml
400 ml	11.40	
	11.50	400 ml
800 ml	12.00	
	12.10	800 ml
200 ml	12.45	
	12.55	200 ml
1500 ml	13.20	
Triple Salto Mixto	13.30	Triple Salto Mixto 1500 ml
4x200 ml	13.50	
	14.00	4x200 ml

Art.13ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

Art. 14º.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados, en categoría masculina y femenina.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

CAMPEONATO DE CANARIAS DE PRUEBAS COMBINADAS

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo organizará el Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas de Pista de Invierno para las categorías sub16 – sub18 – sub20 – sub23, sénior y máster, los días 15 y 16 de enero de 2022, en la Ciudad Deportiva de Gran Canaria.

Art. 2º. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor de las categorías y géneros convocados:

MASCULINO	FEMENINO
Exatlón Sub16	Pentatlón Sub16
Heptatlón Sub18	Pentatlón Sub18
Heptatlón Sub20	Pentatlón Sub20
Heptatlón Sub23	Pentatlón Sub23
Heptatlón Sénior	Pentatlón Sénior
Pentatlón Máster	Pentatlón Máster

Art. 3º. Mínimas.

Podrán participar en dicho campeonato todos aquellos atletas que hayan conseguido en la temporada **2020, 2021 ó 2022**, las siguientes mínimas de participación.

La prueba se encuentra incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), como campeonato autonómico, lo que impide que atletas que no cuenten con licencia FCA puedan participar.

No obstante, se establece un cupo máximo de 12 atletas con mínima de participación. Podrán ser respescados hasta completar el cupo de 12 atletas en cada categoría y género convocado aquellos que no tengan mínima de participación y que cumplan los siguientes requisitos por orden:

1. Podrán ser respescados los que tengan marca en combinadas de invierno ó verano de las temporadas **2020, 2021 ó 2022**, si no se ha llegado al cupo de 12 atletas.
2. Podrán ser respescados los que tengan marcas parciales en cada una de las pruebas individuales* (Sub16), en algunos casos, los cuales deberán enviarlas a través del correo averdun everdun@atletismocanario.es (nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento, licencia, prueba, marcas, lugar y fecha donde la hizo). Siempre y cuando no se pueda completar el cupo con atletas que tengan marca acreditada en combinadas.
3. La existencia de cupos no obliga a la Federación Canaria de Atletismo a completar los cupos en todas las categorías convocadas, con atletas que no tengan la mínima exigida.

Los atletas de primer año, pueden acreditar marcas en combinadas (categoría anterior).

PRUEBA	COMBIN. INVIERNO	COMBIN. VERANO
Exatlón Sub16 masculino	2300 puntos	2800 puntos
Pentatlón Sub16 femenino	2000 puntos	2400 puntos
Heptatlón Sub18 masculino	3000 puntos	3800 puntos
Pentatlón Sub18 femenino	2000 puntos	2900 puntos
Heptatlón Sub20 masculino	3100 puntos	5000 puntos
Pentatlón Sub20 femenino	1500 puntos	3000 puntos
Heptatlón Sub23 masculino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Pentatlón Sub23 femenino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Heptatlón Sénior masculino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Pentatlón Sénior femenino	MARCA ACREDITADA	MARCA ACREDITADA
Pentatlón Máster masculino	MARCA ACREDITADA	MARCA ADREDITADA

Art. 4º. Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la INTRANET, con marca, fecha y lugar de la realización.

Se establece como fecha tope para realizar las inscripciones el domingo 9 de enero de 2022. La inscripción tiene un coste de 3 euros por atleta.

El listado de admitidos se publicará el **martes 11 de enero de 2022**, junto con el procedimiento de abono de la cuota correspondiente de participación.

Art. 5º. Recogida de dorsales.

Los dorsales serán retirados por el delegado de cada uno de los clubes en Secretaría Técnica, hasta 1 hora antes del comienzo de cada una de las pruebas. Para retirarlos, el delegado, deberá presentar el DNI ó pasaporte de cada uno de los atletas.

Art. 6º. Premiación.

Recibirán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as en cada una de las categorías convocadas y que posean licencia por la Federación Canaria de Atletismo.

Art.7ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

Para poder acceder a la instalación será obligatorio el presentar un certificado de haber sometido a un test antígenos o PCR con resultado negativo con un plazo máximo de 48 horas a la entrada a la instalación o la presentación

Art. 8º. Proyecto de horario:

SÁBADO, 15 DE ENERO DE 2022

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	11:00	60 M.V. PENTATLÓN SUB18
60 ML EXATLÓN y HEPTATLÓN	11:15	
	11:40	ALTURA PENTATLÓN SUB18
LONGITUD EXATLÓN y HEPTATLÓN	12:00	
PESO EXATLÓN y HEPTATLÓN	13:00	
	13:20	PESO PENTATLÓN SUB18
ALTURA EXATLÓN y HEPTATLÓN	14:00	
	14:20	LONGITUD PENTATLÓN SUB18
	15:30	800 PENTATLÓN SUB18

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 MV PENTATLÓN MÁSTER	16.00	
	16.10	60 MV PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS.
	16.20	60 MV PENTATLÓN MÁSTER
60 MV PENTATLÓN MÁSTER	16.30	
LONGITUD PENTATLÓN MÁSTER	17.00	ALTURA PENTATLÓN SUB20, SUB23 ABS. Y MÁSTER
PESO PENTATLÓN MÁSTER	18.00	
	18.15	PESO PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS. MÁSTER
ALTURA PENTATLÓN MÁSTER	19.00	
	19.30	LONGITUD PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS. Y MÁSTER
1000 ML PENTATLÓN MÁSTER	20.00	
	20.30	800 PENTATLÓN SUB20, SUB23, ABS. Y MÁSTER

DOMINGO, 16 DE ENERO DE 2022

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	09:20	60 M.V. PENTATLÓN SUB,16
60 M.V HEPTATLÓN ABS. Y SUB23	09:30	
60 MV HEPTATLÓN SUB 20	09:40	
60 MV HEPTATLÓN SUB18	09:50	
60 M.V EXATLÓN SUB16	09:40	
	10:00	ALTURA PENTATLÓN SUB16
PÉRTIGA HEPTATLÓN	10:30	
1000 ML EXATLÓN SUB16	10:40	
	11:30	PESO PENTATLÓN SUB16
	12:30	LONGITUD PENTATLÓN SUB16
1000 M HEPTATLÓN	13:30	
	13:30	600 ML PENTATLÓN SUB16

NOTA: Todo lo no recogido en esta normativa, seguirá las directrices que se establecen desde World Athletics y la RFEA.

CAMPEONATO DE CANARIAS PISTA DE INVIERNO MÁSTER

La Federación Canaria de Atletismo (FCA), organiza el Campeonato de Canarias de Máster de Pista de Invierno el 15 y 16 de enero de 2022, en la Ciudad Deportiva Martín Freire (Gran Canaria).

Art.1º. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, de las categorías y géneros convocados, con licencia por la Federación Canaria de Atletismo. Siempre en base a los años cumplidos, el día de la celebración de la prueba y en las pruebas convocadas.

CATEGORIAS
MÁSTER 35
MÁSTER 40
MÁSTER 45
MÁSTER 50
MÁSTER 55
MÁSTER 60
MÁSTER 65
MÁSTER 70
MÁSTER 75
MÁSTER 80 y +

PRUEBAS
60 ML
200 ML
400 ML
800 ML
1500 ML
3000 ML
60 MV
3 KM MARCHA
PESO
LONGITUD
ALTURA
PÉRTIGA
TRIPLE
4X200

La prueba se encuentra incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), como campeonato autonómico, lo que impide que atletas que no cuenten con licencia FCA puedan participar.

Art. 2º Normas Técnicas:

En los concursos, todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los 8 mejores atletas tendrán 3 intentos adicionales, independientemente de la categoría de cada atleta.

Excepto en la prueba de lanzamiento de peso, que todos los atletas dispondrán de 3 intentos y los 8 mejores por coeficiente de edad, dispondrán de tres intentos más de mejora.

En la prueba de 60 metros, se harán finales directas por categorías (de 5 en 5 años), corriendo cada uno por series, en el caso de que no se llenara el cupo de calles, se podrán unir en la misma serie 2 categorías cercanas. En aquellas categorías donde se superen los 12 inscritos se hará una serie eliminatoria y una final.

***Artefactos para homologar el domingo 16 de enero de 9.00 a 10.00 horas después de ese horario no se recogerá ningún artefacto.**

Art. 3º) Inscripciones:

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Excepto, para los atletas independientes, que deberán enviar un correo a averdun@atletismocanario.es, indicando prueba, nombre, marca, lugar y fecha de la misma. Para ambos casos, se establece como plazo máximo para realizar la inscripción el **domingo 9 de enero de 2022**. El listado definitivo de inscritos se publicará el **martes 11 de enero de 2022**.

La cuota de inscripción, para el Campeonato de Canarias por cada atleta tendrá un coste de 3 euros.

Art.4º) Horario:

Jornada de Mañana (sábado 15 de enero de 2022)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
PÉRTIGA MIXTA	11.00	PÉRTIGA MIXTA
3 KM MARCHA MIXTA	11.30	3 KM MARCHA MIXTA
400 ML	12.00	
	12.15	400 ML
TRIPLE SALTO MIXTO	13.00	TRIPLE SALTO MIXTO

Jornada de Tarde (sábado 15 de enero de 2022)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
ALTURA MIXTA	15.30	ALTURA MIXTA
	16.00	LONGITUD
60 ML	16.45	
	17.00	60 ML
400 ML	17.15	
	17.30	400 ML
800 ML	17.45	
	17.55	800 ML
LONGITUD	18.00	
3000 ml	18.10	
	18.25	3000 ml

Jornada Mañana (16 de enero de 2022)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
	10.00	PESO
60 MV	10.30	
	10.45	60 MV
200 ML / PESO	11.00	
	11.15	200 ML
1500 ML	11.30	
	11.40	1500 ML
4X200 ML	11.55	
	12.05	4X200 ML

*La FCA se reserva el derecho de modificar el horario previsto en función de las inscripciones definitivas. Siempre intentando que dichas variaciones, en caso de producirse, afecten lo menos posible al mismo.

Art.5º) Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría y género, con licencia FCA. En base a lo establecido en las normas técnicas de la presente normativa.

Art. 6º) Dinámica de las carreras.

En la prueba de 60 metros lisos se realizarán eliminatorias y final, en aquellas categorías que se inscriban más de 12 atletas. Las eliminatorias se harán por sorteo, en función de la marca de inscripción, **pasando a la final los dos mejores de cada serie (Q) y los dos mejores tiempos (q)* (a expensas de las confirmaciones definitivas y el número de series el día de la prueba, en caso de reducción significativa de participantes se podría modificarse el sistema).**

En el resto de carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

Art. 7º) Dinámica de los concursos.

Longitud masculina y femenina. Tablas de 2 metros y 3 metros.

Triple salto masculino. Tablas de 7 y 9 metros.

Triple salto femenino. Tabla única de 7 metros.

Pértiga mixta. 1,80 - 1,90 - 2,00 - 2,15 y de 10 en 10 cms.

Altura mixta. 1,00 - 1,10 - 1,15 - 1,20 - 1,25 - 1,30 - 1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - y de 3 en 3 cms.

En el caso de que haya 12 ó más atletas inscritos en alguno de los concursos mixtos, se realizará ese concurso de forma separada.

Art.8º) Relevos 4x200.

El Relevos será por clubes. Sólo se podrá presentar un equipo por club y sexo. Se permitirá la participación de un atleta por equipos de relevos de clubes asociados. **Se permiten cambios el día de la prueba, pero no inscripciones de equipos que no estuvieran inscritos previamente. Para que un equipo se considere inscrito, debe tener al menos un atleta inscrito en el listado definitivo.**

Art. 9º) Resultados.

Los resultados se irán publicando en <http://atletismocanario.es/directo/>.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la WMA.

I CAMPEONATO DE CANARIAS INCLUSIVO PISTA DE INVIERNO

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo organizará el “I Campeonato de Canarias de Atletismo Inclusivo de Pista de Invierno”. El sábado 5 de febrero de 2022 en el Estadio Municipal de Vecindario.

Art. 2º. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa desde la categoría Sub18 (nacidos en 2005 y 2006) y presentando el Certificado de Discapacidad, a través del mail jmedina@atletismocanario.es. Además, podrán participar los atletas con otras discapacidades, pero en calidad de atletas invitados (sin derecho a premiación).

Art. 3ª. Pruebas convocadas:

Masculino	Femenino
60 ml	60 ml
200 ml	200 ml
800 ml	800 ml
Longitud	Longitud
Peso adaptado (4 kgs)	Peso adaptado (3 kgs)
4x200	4x200

Art. 4º. Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la **INTRANET**, con marca, fecha y lugar de la realización, **NO SE ESTABLECE MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN**.

Se establece como fecha tope para realizar la inscripción el **jueves 3 de febrero de 2022**. Se establece una **cuota de inscripción y participación de 3 euros por atleta**.

El listado de admitidos se publicará el **viernes 4 de febrero de 2022**.

Art. 5º. Recogida de dorsales.

Los dorsales serán retirados por el delegado de cada uno de los clubes en la Secretaría Técnica, hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba. Para retirarlos, el delegado, deberá presentar el DNI ó pasaporte de cada uno de los atletas.

Art. 6º. Premiación.

Recibirán medalla los tres primeros atletas de cada una de las pruebas convocadas, excluyendo a los atletas invitados (**Art. 2**).

Art. 7º. Horario Provisional:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
LONGITUD MIXTA	11.00	LONGITUD MIXTA
60 ML	13.30	
	13.40	60 ML
PESO MIXTO	15.00	PESO MIXTO
200 ML	16.10	
	16.20	200 ML
800 ML	16.20	
	16.30	800 ML
4X200 ML	16.40	4X200 ML

Art.8ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA

I COPA CANARIA CLUBES SUB20 PISTA DE INVIERNO

Sábado 26 de febrero de 2022

La Federación Canaria de Canarias organiza la **I Copa Canaria de Clubes Sub20 de Pista de Invierno**, el sábado 26 de febrero de 2022 en la isla de Tenerife en el Estadio Francisco Peraza – La Manzanilla (San Cristóbal de La Laguna).

Art. 1º- Participación:

Podrán participar los atletas de categoría Sub20 y Sub18 (en aquellas pruebas autorizadas por la RFEA) y que tengan licencia en vigor, de los equipos clasificados en base a lo establecido en la CIRCULAR FCA 40/2022.

Art. 2º- Pruebas:

Las pruebas convocadas, por género son las siguientes:

- **Hombres:** 60 ml, 400 ml, 1.500 ml, peso (6kg), triple salto y pértiga.
- **Mujeres:** 200 ml, 800 ml, 3.000 ml, 60 mv (0,84), longitud y altura.
- **Mixta:** 4x200 ml.

Art.3º- Inscripción:

Los equipos participantes deberán formalizar la inscripción a un atleta por prueba (ningún atleta puede doblar prueba individual, sólo se podrá doblar en el relevo), con anterioridad a las 23:00 horas del martes 22 de febrero de 2022.

Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un límite máximo de 2 participaciones por equipo, siempre y cuando el equipo asociado no participe en la competición.

Art. 4º- Puntuación:

Se efectuará por puestos, de manera que si N es el número de clubes participantes, se otorga:

1º clasificado en cada prueba: N puntos
2º clasificado en cada prueba: N-1 puntos
3º clasificado en cada prueba: N-2 puntos
Y así sucesivamente.

Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nulos) o la no participación.

Art.5º- Clasificación:

Resultará vencedor de la I Copa Canaria de Clubes Sub20 de Pista de Invierno el club que mayor puntuación obtenga a final de la competición, siendo la clasificación mixta.

Art. 6º- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta.

A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto, siendo la tabla de 9 metros la mínima a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Altura femenina: 1'10-1'20-1'30-1'40-1'45-1'50-1'55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.

Pértiga masculina: 2'00-2'20-2'40-2'60-2'80-3'00 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 7º.- Cambios:

Se autorizan hasta 6 cambios por equipo el mismo día de la competición, con una antelación de al menos 45 minutos de la hora fijada para la prueba. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la colocación de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción inicial. No contabilizan los cambios efectuados en la prueba de relevos.

Art.8º.- Documentación:

El atleta deberá presentar en cámara de llamadas la licencia federativa de la FCA/RFEA, o su DNI en vigor.

Art. 9º.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Art. 10º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el atleta compita sin licencia federativa en vigor.
- Cuando el atleta participe en prueba diferente a la que está inscrito.
- Cuando participe en una prueba en la que no está permitido su concurso o en más de las pruebas permitidas.
- La participación de un atleta sin pasar el control de cámara de llamadas podrá suponer también su alineación indebida.
- Cuando un atleta compita en más de una prueba individual.

Art. 11º.- Horario:

Masculino	Hora	Femenino
	10.50	60 mv
60 ml	11.00	
400 ml	11.30	Longitud
Pértiga	12:00	
	12:20	800 ml
Triple Salto Peso	12.30	3000 ml Altura
	13.05	200 ml
1500 ml	13.40	
4x200	14.10	4x200

Art.12ª. Protocolo COVID.

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la FCA será de aplicación el protocolo elaborado por la entidad, y que se elaborará para cada competición siguiendo las recomendaciones y medidas adoptadas para cada momento.

Art. 13º.- Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros clubes clasificados.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

VIII Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto

Sábado 5 y domingo 6 de marzo de 2022.

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA) y en colaboración con la Federación Insular de Fuerteventura (FIAF) y el Exmo. Ayto. De Tuineje organizan el “VIII Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos” para las categorías Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluta.

Art. 2º. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo en las categorías convocadas.

Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Sub16 , Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto	
Masculino	Femenino
Disco	Disco
Martillo	Martillo
Jabalina	Jabalina

CONTROL DE PESO

Paralelamente a este Campeonato se celebrará un control FCA de Peso para hombres y mujeres y en diversas categorías. Disponiendo, todos los atletas participantes, de 3 lanzamientos y al terminar la tercera ronda, los 8 primeros clasificados podrán efectuar otros 3 intentos más de mejora, independientemente de su categoría. Debiendo realizar su inscripción a través de la INTRANET, en los mismos plazos establecidos para el “VIII Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos”.

Art. 3º. Mínimas:

Se podrán acreditar marcas de las temporadas 2020, 2021 y 2022, es decir marcas conseguidas desde el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha del cierre de inscripciones.

Hombres	Pruebas	Mujeres
25.00	Disco Sub16	20.00
28.00	Disco Sub18	20.00
28.00	Disco Sub20	20.00
29.00	Disco Sub23	20.00
31.00	Disco Absoluto	29.00
22.00	Martillo Sub16	20.00

25.00	Martillo Sub18	26.00
25.00	Martillo Sub20	22.00
28.00	Martillo Sub23	26.00
31.00	Martillo Absoluto	28.00
26.00	Jabalina Sub16	20.00
26.00	Jabalina Sub18	21.00
28.00	Jabalina Sub20	22.00
35.00	Jabalina Sub23	23.00
42.00	Jabalina Absoluto	25.00

Art. 4º. Normas Técnicas:

Todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los seis primeros de cada categoría podrán efectuar otros 3 intentos más de mejora, **excepto en las categorías Absoluta y Sub23 que pasarán los seis mejores entre las dos categorías.**

Todo atleta que desee participar con sus propios artefactos deberá depositarlos 1hora30' antes del comienzo de cada prueba en la oficina de la Dirección Técnica del Campeonato.

Los atletas Sub18 y Sub20 podrán participar en aquellas pruebas que estén autorizados y doblar prueba siempre y cuando el horario y la distribución de categorías se lo permita.

Art. 5º. Inscripciones:

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la EXTRANET, con marca fecha y lugar de realización, teniendo como fecha límite las 23.00 del domingo 27 de febrero de 2022.

****Solo se aceptarán marcas de la temporada actual (2022), 2021 y 2020.***

En aquellas pruebas donde la participación sea baja, la FCA se guarda el derecho de completar número de participantes por categoría, cuya inscripción sea registrada por la INTRANET en tiempo y forma.

Aquellos atletas que cambien de categoría (atletas de 1º año) podrán participar, siempre que su marca en el artefacto de la categoría anterior sea igual o superior a la mínima exigida en su categoría actual, **debiendo enviar un mail a averdun@atletismocanario.es con la plantilla habilitada.**

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, **TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN, participen o no finalmente**, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo (se indica abajo), y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, **indicando en el concepto del email PAGO CUOTA - CTO. CANARIAS LANZAMIENTOS. Antes de las 23:59 horas del jueves 3 de marzo de 2022.**

ES56 3076 0030 562632297921

Art. 6º. Horario**Sábado 5 de marzo de 2022**

Masculino	Hora	Femenino
Disco Absoluto y Sub23	11.00	Martillo Absoluto y Sub23
Disco Sub16, Sub18 y Sub20	12.30	Martillo Sub16, Sub18 y Sub20
Martillo Absoluto y Sub23	14.00	Disco Absoluto y Sub23
Martillo Sub16, Sub18 y Sub20	15.30	Disco Sub16, Sub18 y Sub20

Domingo 6 de marzo de 2022

Masculino	Hora	Femenino
Jabalina Absoluto y Sub23	10.00	Peso Absoluto y Sub23
Jabalina Sub16, Sub18 y Sub20	11.30	Peso Sub16, Sub18 y Sub20
Peso Absoluto y Sub23	13.00	Jabalina Absoluto y Sub23
Peso Sub16, Sub18 y Sub20	14.30	Jabalina Sub16, Sub18 y Sub20

**La FCA se reserva el derecho a modificar el horario previsto en función de las inscripciones definitivas*

Art. 7º. Premiación:

Recibirán medallas los 3 primeros clasificados en cada categoría y género con licencia por la FCA.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la WA y la RFEA.

VI Campeonato de Canarias Lanzamientos Largos Máster

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA) y en colaboración con la Federación Insular de Fuerteventura (FIAF) y el Exmo. Ayto. De Tuineje organizan el “VI Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Máster”.

Art. 2º. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo y con las marcas mínimas exigidas y que tengan 35 años cumplidos o más el día de la celebración de cada una de las pruebas.

Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Máster	
Masculino	Femenino
Disco	Disco
Martillo	Martillo
Jabalina	Jabalina
Martillo Pesado	Martillo Pesado

Art. 3º. Mínimas:

Para participar se podrán acreditar marcas reglamentarias de las temporadas 2020, 2021 y 2022, es decir marcas conseguidas desde el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha del cierre de inscripciones.

HOMBRES	M35	M40	M45	M50	M60	M65	M70	M75	M80 y +
Disco	29,00	27,00	24,00	24,00	22,00	20,00	18,00	16,00	14,00
Martillo	29,00	27,00	24,00	22,00	20,00	20,00	18,00	16,00	14,00
Jabalina	35,00	33,00	31,00	29,00	27,00	25,00	22,00	20,00	18,00
M. Pesado	10,00	9,00	8,00	7,00	7,00	6,00	6,00	5,00	5,00

MUJERES	F35	F40	F45	F50	F60	F65	F70	F75	F80 y +
Disco	22,00	20,00	18,00	16,00	15,00	14,00	12,00	12,00	10,00
Martillo	18,00	18,00	16,00	16,00	14,00	14,00	12,00	12,00	10,00
Jabalina	20,00	19,00	18,00	17,00	16,00	15,00	14,00	12,00	10,00
M. Pesado	10,00	9,00	8,00	8,00	7,00	7,00	6,00	5,00	4,00

Art. 4º. Normas Técnicas:

Todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los seis primeros, independientemente de la categoría, dispondrán de 3 lanzamientos adicionales.

Todo atleta que desee participar con sus propios artefactos deberá depositarlos 1hora30' antes del comienzo de cada prueba en la oficina de la Dirección Técnica del Campeonato.

Art. 5º. Inscripciones:

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la EXTRANET, con marca fecha y lugar de realización, teniendo como fecha límite las 23.00 del domingo 27 de febrero de 2022.

****Solo se aceptarán marcas de la temporada actual (2022), 2021 y 2020.***

En aquellas pruebas donde la participación sea baja, la FCA se guarda el derecho de completar número de participantes por categoría, cuya inscripción sea registrada por la INTRANET en tiempo y forma.

Aquellos atletas que cambien de categoría (atletas de 1º año) podrán participar, siempre que su marca en el artefacto de la categoría anterior sea igual o superior a la mínima exigida en su categoría actual, **debiendo enviar un mail a averdun@atletismocanario.es con la plantilla habilitada.**

La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta. Cada club deberá realizar el pago de forma conjunta, mediante transferencia bancaria, **TODOS LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA MISMA OPERACIÓN, participen o no finalmente**, en la cuenta de la Federación Canaria de Atletismo (se indica abajo), y enviar copia del justificante de pago al mail averdun@atletismocanario.es, **indicando en el concepto del email **PAGO CUOTA - CTO. CANARIAS LZ MÁSTER. Antes de las 23:59 horas del jueves 3 de marzo de 2022.****

ES56 3076 0030 562632297921

Art. 6º. Horario

Sábado 5 de marzo de 2022

Masculino	Hora	Femenino
Disco	11.00	Martillo
Martillo	14.00	Disco
Martillo Pesado	17:00	Martillo Pesado

Domingo 6 de marzo de 2022

Masculino	Hora	Femenino
Jabalina	10.00	
	13.00	Jabalina

**La FCA se reserva el derecho a modificar el horario previsto en función de las inscripciones definitivas*

Art. 7º. Premiación:

Recibirán medallas los 3 primeros clasificados en cada categoría y género (de 5 en 5 años) con licencia por la FCA.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se registrará por las normas de la WA y la RFEA.

VIII CAMPEONATO DE CANARIAS PISTA DE INVIERNO – CATEGORÍAS MENORES

**Estadio Municipal Vecindario (Santa Lucía de Tirajana)
Sábado 26 y domingo 27 de noviembre de 2022**

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará la octava edición del Campeonato de Canarias de Pista de Invierno para Categorías Menores con la finalidad de promocionar, a nivel autonómico, el atletismo entre los niños hasta trece años. Es decir, categoría Sub 8, Sub 10, Sub 12 y Sub 14 y completar la oferta competitiva que se ofrece a dichas categorías desde hace once temporadas con el Campeonato de Canarias de Pista Aire Libre de Categorías Menores.

Art. 2º. Este Campeonato tiene, además los siguientes objetivos:

a.- Servir de apoyo a la labor realizada en las escuelas municipales y clubes a principio de la temporada, alternando la oferta ya existente en estas competiciones de ruta y campo a través para los niños y niñas de las diferentes escuelas de los clubes canarios.

b.- Cubrir la demanda de actividad autonómica en estas categorías, que hasta ahora no existía.

c.- Servir de complemento a los diversos programas insulares de promoción que existen en las diferentes islas.

d.- Intentar que la actividad atlética reglamentada sea conocida y asimilada por los niños de manera paulatina y agradable para que despierte y perdure su interés por el atletismo.

Art. 3º. Atendiendo a estos fines y objetivos se pretenderá dar a la competición un carácter más informal, lúdico y didáctico. Este VIII Campeonato de Canarias de Pista de Invierno para Categorías Menores de Invierno se desarrollará bajo las siguientes normas y condiciones:

Art. 4º. L@s niñ@s que tomen parte deberán tener licencia deportiva en vigor por la Federación Canaria de Atletismo, para la temporada 2022. No podrán tomar parte personas sin licencia federativa o que no posean licencia por la Federación Canaria de Atletismo

Art. 5º. Serán proclamados Campeones de Canarias los ganadores de cada prueba.

Art. 6º. Los tres primeros clasificados, con licencia FCA, en cada prueba recibirán medalla.

Art. 7º. La inscripción será debidamente formalizada hasta el domingo 20 de noviembre a las 23:00 horas, a través de la **SDP RFEA**. Esta es condición ineludible para la participación en el Campeonato. Los clubes serán los encargados de realizar dichas inscripciones, siguiendo el procedimiento habitual. En el caso de los atletas independientes, deberán hacerlo a través del correo a averdun@atletismocanario.es con el nombre, apellidos, categoría y pruebas a realizar. Las inscripciones tienen un coste de 2 €/por dorsal, y cuyo importe será abonado antes de la celebración del evento por el sistema que se establezca.

Art. 8º. Los dorsales serán recogidos por el **DELEGADO** del club/escuela en la pista el día de la prueba, **30 minutos antes del comienzo de cada una de las jornadas previstas.**

Art. 9º. No existen marcas mínimas de participación.

Art. 10º. Se establece un límite de inscripción de dos pruebas por atleta, excepto en categoría sub14 que se permiten tres pruebas por atleta.

SUB8 2015 y posteriores	SUB10 2013 y 2014	SUB12 2011 y 2012	SUB14 2009 y 2010
50 ML 500 ML 1000 ML LONGITUD PESO (2kg)	50 ML 500 ML 1000 ML LONGITUD PESO (2kg.) ALTURA	60 ML 500 ML 1000 ML LONGITUD ALTURA PÉRTIGA PESO (2Kg)	60 ML 500 ML 1000 ML 2000 ML 60 MV LONGITUD TRIPLE* ALTURA PÉRTIGA PESO (3Kg)

*Carrera máxima 15 metros

Art. 11º. Horario provisional del Campeonato:

Sábado, 26 de noviembre de 2022

Masculino	Hora	Femenino
Longitud Sub8	15.30	Peso Sub8 Altura Sub10
50 ml Sub10	15.50	
	16:10	50 ml Sub10
Peso Sub8	16.30	Longitud Sub8
Altura Sub10 500 ml Sub10	16.45	
	16.55	500 ml Sub10
50 ml Sub8	17:15	
Longitud Sub10	17.30	50 ml Sub8 Peso Sub10
500 ml Sub8	18:00	
	18:10	500 ml Sub8
1000 ml Sub10 Peso Sub10	18:20	1000 ml Sub10 Longitud Sub10
1000 ml Sub8	18.30	1000 ml Sub8

Domingo, 27 de noviembre de 2022

Masculino	Hora	Femenino
Longitud Sub12 Pértiga Sub12 y Sub14 Altura Sub14 60 mv Sub14	11.00	Longitud Sub12 Peso Sub14 Pértiga Sub12 y Sub14

	11.15	60 mv Sub14
2000 ml Sub14	11.30	2000 ml Sub14
60 ml Sub14	11.40	
	11.55	60 ml Sub14
Peso Sub14	12.00	Altura Sub14
60 ml Sub12	12.10	
	12.20	60 ml Sub12
Longitud Sub14	12.30	
	12.40	Longitud Sub14
500 ml Sub14	12.50	
Peso Sub12 Altura Sub12	13.00	500 ml Sub14 Peso Sub12
500 ml Sub14	13.10	
500 ml Sub12	13.20	
Triple Salto Sub14	13.30	500 ml Sub12 Triple Salto Sub14
1000 ml Sub12	13.40	
	13.50	1000 ml Sub12
1000 ml Sub14	14.00	Altura Sub12
	14.10	1000 ml Sub14

Art. 12º. En los concursos los atletas dispondrán de 3 intentos, sin necesidad de realizar mejora. No obstante, la organización en función de la participación final, podrá modificar ese aspecto.

Art. 13º. En las carreras por calle, en categorías sub8, sub10 y sub12, las salidas se harán sin tacos de salida. En categoría sub14, será opcional su uso.

Art. 14º. La cadencia de los listones, en cada uno de los concursos, se establecerá cuando concluyan las inscripciones en función del nivel de los participantes.

Art. 15º. La organización se reserva el derecho de modificar el horario de la competición, una vez terminado el plazo de inscripción, todo dependerá de las inscripciones realizadas en cada una de las pruebas y de la instalación.

Art. 16º. Todo lo no recogido en el presente reglamento se regirá por las normas World Athletics y la RFEA.